

RESOLUCIÓN N° 342/10
EXPEDIENTE N° 6192/81
Salta, 17 de mayo de 2010

VISTO: La Resolución N° 317/81 de esta Facultad, mediante la cual se otorga a la alumna **Olga Angélica PERALTA**, L.U N° 10.494 reconocimiento de la asignatura Introducción a la Matemática aprobada en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad, por la asignatura Algebra Superior de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de estudios 1.973, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registró cambio del plan de estudios 1973 de la carrera de Contador Publico Nacional a partir del período lectivo 1989 al plan de estudios 1985.

Que por Resolución C.D N° 036/86 de esta Unidad Académica, Régimen de equivalencias entre asignaturas de los planes de estudios 1973 y 1985, la asignatura Algebra Superior (plan 1973) es equivalente a Algebra Superior (plan 1985).

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1.- TENER POR CONVALIDADA para la carrera de Contador Publico Nacional, plan de estudios 1985, la equivalencia otorgada a la alumna Olga Angélica PERALTA, L.U.N° 10494, por Res. N° 317/81 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la fecha de egreso de la alumna **Olga Angélica PERALTA** es el día 23.3.10, en el que aprueba la asignatura Seminario de Actualización y no la fecha de la presente Resolución.-

ARTICULO 3°.- HÁGASE saber a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos y Departamento de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos
nv/lss

lv

Cra. ELIZABETH TRININZIER de LOFFI
SECRETARIA ACADÉMICA



Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO